



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de mayo del 2000
No. 101

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para la implementación de la Jornada Nacional de Derechos Sucesorios de Ejidatarios y Comuneros, y se fijan las bases para su desarrollo.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2167, 2169, 558-B1, 559-B1, 560-B1, 561-B1, 562-B1, 563-B1, 2171, 2172, 2174, 2175, 2176, 2177, 976-A1, 977-A1, 978-A1, 979-A1, 557-B1, 565-B1, 568-B1, 569-B1, 2166, 2162, 566-B1, 564-B1, 2161, 2165 y 567-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2179, 2178, 2163, 2164, 975-A1, 2168, 2173 y 2170.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para la implementación de la Jornada Nacional de Derechos Sucesorios de Ejidatarios y Comuneros, y se fijan las bases para su desarrollo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA JORNADA NACIONAL DE DERECHOS SUCESORIOS DE EJIDATARIOS Y COMUNEROS Y SE FIJAN LAS BASES PARA SU DESARROLLO.

EDUARDO ROBLEDO RINCON, Secretario de la Reforma Agraria, con la intervención de JOAQUIN CONTRERAS CANTU, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, y RAFAEL GONZALEZ PIMIENTA, Procurador Agrario, con fundamento en lo establecido en los artículos 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7o., 17, 134, 135, 136 fracción IX, 139, 144 fracciones I, II y III, 148 de la Ley Agraria; 4o. y 5o. fracciones I y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria; 5o., 11 fracciones I, II, IV del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, y 17 fracción II, 37, 84 y 85 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece como uno de sus objetivos fundamentales, la promoción del desarrollo equilibrado de las regiones, destacando que un aspecto central para impulsar el bienestar de los grupos rurales, es la consolidación de una reforma agraria que les ofrezca certeza jurídica sobre sus tierras.

Que el Programa Sectorial Agrario 1995-2000, estableció el Programa Institucional denominado "Programa de Desarrollo Agrario", fijando como una de sus líneas de acción, la de asesorar a los ejidatarios y comuneros, en la formulación de listas de sucesión y regularización de derechos agrarios.

Que a fin de otorgar certidumbre jurídica en la tenencia de la tierra de propiedad social, se hace necesario implementar la Jornada Nacional de Derechos Sucesorios de Ejidatarios y Comuneros, como una acción gubernamental encaminada a lograr que el mayor número de ejidatarios y comuneros determinen de manera libre y voluntaria, en términos del artículo 17 de la Ley Agraria, quien debe sucederles en sus derechos agrarios, evitando con ello conflictos familiares y la promoción de juicios agrarios con el objeto de dirimir las controversias para definir a quién corresponde el mejor derecho, por lo que hemos tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Secretaría de la Reforma Agraria, a través del Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, implementarán acciones para desarrollar del 10 de abril al 18 de junio del año 2000, la Jornada Nacional de Derechos Sucesorios de Ejidatarios y Comuneros.

SEGUNDO.- Para el cumplimiento de los objetivos de la Jornada Nacional de Derechos Sucesorios de Ejidatarios y Comuneros, el titular de la Procuraduría Agraria, directamente o a través de los delegados de ese organismo descentralizado en las entidades federativas, comisionará a los servidores públicos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 37 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional, para el efecto de que se les habilite como registradores en los términos del acuerdo siguiente.

TERCERO.- El Registro Agrario Nacional, a través de su Director en Jefe, una vez verificado que el personal comisionado por la Procuraduría Agraria se encuentra en aptitud legal para fungir como registrador, emitirá los oficios personalizados de habilitación, limitando sus funciones al desarrollo de la Jornada Nacional de Derechos Sucesorios de Ejidatarios y Comuneros y a los días en que ésta se realizará.

CUARTO.- El personal comisionado por la Procuraduría Agraria, en el desempeño de sus funciones como registrador habilitado, deberá observar lo previsto en el Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional y en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

QUINTO.- El personal comisionado por la Procuraduría Agraria mantendrá su relación laboral con ésta, sin generar obligaciones a cargo del Registro Agrario Nacional.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de abril de dos mil.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Procurador Agrario, **Rafael González Pimienta**.- Rúbrica.- El Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, **Joaquín Contreras Cantú**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de abril de 2000).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 622/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de GABRIEL G. FLORES Y PATRICIA CARRANZA GLORIA DE GAMA, se señalaron las diez horas del día veintiuno de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en Fray Pedro de Gante número 202, Barrio de San Bernardino en Toluca, México, correspondiente al lote número 2 de la manzana segunda, de los que se subdividió un terreno ubicado en el Barrio de San Bernardino, con una superficie de 197.70 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 metros con propiedad particular, al sur: 10.00 metros con calle de su ubicación, al oriente: 19.76 metros con lote 1, al poniente: 19.78 metros lote 3, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la Partida número 395-370, del volumen 197, libro primero, sección primera, a fojas 192 de fecha veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y tres, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

El Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a la parte demandada. Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de mayo del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

2167.-29 mayo, 2 y 8 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 106/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ARTURO SERRANO MOEDANO, en su carácter de Apoderado Legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de FELIX RAUL GARCIA GUTIERREZ, la Ciudadana Jueza Séptimo Civil, señaló las diez horas del día treinta de junio del año dos mil; para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que consiste en la casa habitación ubicada en el número 26, de la calle Paseo Prado Norte, esquina con calle Cedros, del Fraccionamiento Casa Blanca, segunda sección, en Metepec, Estado de México, mismo que se encuentra inscrito bajo los siguientes datos registrales: partida número 1166-46, volumen 333, libro primero, sección primera, de fecha once de Febrero de mil novecientos noventa y tres, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 m con lote No. 8, al sur 17.00 m con calle Paseo Prado Norte, al oriente 9.32 m con calle Cedros, al poniente 5.32 m con lote No. 10, con una superficie de 158.44 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de \$618,000.00 (SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes; publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de

México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el de ubicación del inmueble, asimismo convóquense postores. Debiendo notificar el proveído en forma personal a la demandada. Toluca, México, a diecinueve de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.
2169.-29 mayo, 2 y 8 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 249/2000.

DEMANDADO: SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

JUICIO: ORD. CIV. USUCAPION.

AGUSTINA MARTINEZ CANTERA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 21, manzana 18, Colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 20, al sur 20.75 m con lote 22, al oriente: 10.00 m con calle 19, al poniente: 10.00 m con lote 6, superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del demandado, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación del presente edicto, comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí, o debidamente representada, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. Fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el día diecinueve de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

558-B1.-29 mayo, 8 y 20 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. BEATRIZ NAVA BORJA.

JOSE PONCE VELAZQUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 254/00, que se tramita en este Juzgado le mandan la usucapión del lote de terreno número 52, de la Manzana 409, de la Colonia Aurora Oriente hoy Benito Juárez de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con Lote 51; al sur 17.00 metros con calle Rayito de Sol; al oriente 09.00 metros con calle Morenita y al poniente 09.00 metros con Lote 26, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la

Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "Edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio". Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México el día veintidós de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

559-B1.-29 mayo, 8 y 20 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CC. JUAN SALINAS GONZALEZ Y BENJAMIN SALINAS GONZALEZ.

MARIO MEDINA VILLALOBOS, por su propio derecho, en el expediente número 258/00, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión del cincuenta por ciento, del lote de terreno número 13, de la Manzana 41, de la Colonia México, Primera sección, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 10.00 metros con el resto del mismo lote; al sur 10.00 metros con calle Mariano Azuela; al oriente 12.50 metros con calle Manuel María Contreras y al poniente 12.50 metros con lote 14, con una superficie total de 125.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio". Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México el día veintidós de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

560-B1.-29 mayo, 8 y 20 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: ALEJANDRA HERMINIA ALVAREZ CRUZ, le demanda en el expediente número 255/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapión promovido por ALEJANDRA HERMINIA ALVAREZ CRUZ, en contra de FINANCIERA DEL NORTE, S.A., respecto del lote de terreno número 20, de la Manzana 4, de la Colonia el Sol Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 20.00 metros con el lote 19; al sur 20.00 metros con lote 21; al oriente 10.00 metros con calle 6; al poniente 10.00 metros con lote 5; con una

superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

561-B1.-29 mayo, 8 y 20 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 248/2000.

DEMANDADO: ANASTACIO GUADALUPE CHIMAL.

JOSE TRINIDAD AGUILAR REYES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 32, manzana 9, de la Colonia, Atlacomulco, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 31, al sur: 17.00 m con lote 33, al oriente: 08.00 m con calle de por medio, al poniente: 08.00 m con lote 21, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

562-B1.-29 mayo, 8 y 20 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ALFONSO SALDAÑA HERNANDEZ.

Por este conducto se le hace saber que MARIA REMEDIOS LOZA SERVIN, le demanda en el expediente número 256/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número 1, de la manzana 105, de la Colonia El Sol, en esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con segunda Avenida, al sur 20.00 metros con lote 2, al oriente 10.00

metros con calle 16, al poniente 10.00 metros con calle 33, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de mayo del dos mil.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

563-B1.-29 mayo, 8 y 20 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que FRANCISCO PEREZ CHAVEZ, en el expediente número 296/2000, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado "El Manzano", ubicado en calle Juana de Asbaje número tres, en Juchitepec, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 15.00 mts. con calle Alamos, ahora calle Sor Juana; al sur: 15.00 mts. con Cecilia Chávez; al oriente: 30.00 mts. con Noé Jiménez Maldonado, al poniente: 30.00 mts. con Emelia Jiménez Vázquez, y una superficie de 450.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Amecameca, México, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Juzgado Tercero Civil de Amecameca, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

2171.-29 mayo, 12 y 26 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco, Estado de México, en el expediente número 195/2000, BERTHA RAMIREZ GARCIA Y RAMON JAIME NAVA REYES, promueven inmatriculación judicial, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Teopancaltitla", ubicado en San Mateo Tezoquipan, Miraflores, municipio de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.75 m con Avenida San Mateo antes terreno Teopancaltitla; al sureste: 45.30 con Jesús Saavedra, antes terreno Teopancaltitla; al sur: 31.25 con Río; al oriente: 96.50 m con camino; y al poniente: 142.50 m con resto del terreno Teopancaltitla. Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se dan en Chalco, México, a los catorce días del mes de abril del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

2172.-29 mayo, 12 y 26 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. MARIA DE LOURDES HERRERA AMARO.

El Licenciado RICARDO A. LUGO SERVIN en su carácter de apoderado legal del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, le demanda en el expediente número 596/99, la pérdida de la patria potestad que tiene sobre la menor DANIELA HERRERA AMARO y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada MARIA DE LOURDES HERRERA AMARO, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia integra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil.-Doy fe.-Atentamente, Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

2174.-29 mayo, 8 y 20 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 285/2000, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por LETICIA BOBADILLA CASTRO, la juez mediante acuerdo de fecha dieciséis de mayo del año del dos mil, autorizo la expedición de los edictos correspondientes para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, respecto de un terreno con casa ubicado en la calle de Jesús María número cien esquina con calle Doctor Eucario López Contreras, en Santa María Nativitas, Calimaya, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 18.94 m con propiedad de los señores Gilberto Escalona Quiroz y Josefina Muciño Corona; al sur: (dos líneas) 9.54 m con calle Jesús María y 9.40 m con propiedad del señor Javier Jaimes Sámano; al oriente: (dos líneas) 8.28 m con calle Doctor Eucario López Contreras y otra 4.39 con propiedad del señor Javier Jaimes Sámano; al poniente: 12.67 m con propiedad del señor Everardo Bobadilla Moreno y Guadalupe Landeros Tarango, con una superficie aproximada de 198.64 m2., haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley.

Tenango del Valle, México, a veinticuatro de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

2175.-29 mayo, 1 y 6 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente 540/98, juicio ejecutivo mercantil, que promueve el Licenciado JESUS LARA CERON endosatario en procuración del señor JORGE FLORES SERAFIN en contra de JOSE LUIS PONCIANO VASQUEZ, se dictó un auto que a la letra dice:

Auto. Tenancingo, México, a dieciséis de mayo del año dos mil.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por el Licenciado JESUS LARA CERON, visto su contenido, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalaron las once horas del día veintidós de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en: un vehículo de la marca Chrysler Gran Voyager, color gris plata metálico, placas de circulación 924JZY del Distrito Federal, llantas en buen estado, con estéreo de tocacintas y compact disc, número de serie IC4GP54LIVB376621, sin golpes en buen estado, debiéndose de citar postores y al ejecutado JOSE LUIS PONCIANO VASQUEZ en su domicilio particular en Residencial La Joya, casa número dos, en el municipio de Villa Guerrero, México, sirviendo como base para el remate del vehículo la cantidad de \$ 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo emitido por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad a rematar.

Ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado.-Doy fe.-Dado a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

2176.-29, 30 y 31 mayo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

AL PUBLICO EN GENERAL.

En fecha diecinueve de mayo del año dos mil, el ciudadano juez de los autos dictó un acuerdo que en lo conducente dice:

Auto. Valle de Bravo, México, a dieciocho de mayo del año dos mil.

Por presentado a JUAN DAVID ORTEGA GRAJALES, con su escrito de cuenta, visto su contenido por los motivos y causas que expresa y atendiendo al estado procesal que guardan los presentes autos, con fundamento en lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se ordena el remate de los bienes embargados consistentes en: un automóvil marca Chevrolet Caprice, modelo 1976, color blanco, placas de circulación MMC-966 del Estado de México, interiores en color vino, llantas en regular estado deteriorado en pintura y sin funcionar, computadora Acer 286, número 5000056777-M, con monitor monocromático marca Samsung de aproximadamente 14 pulgadas, con teclado marca Acer, modelo 6312, serie 3015687, de matriz de puntos, en consecuencia y a efecto de que concurren postores, anúnciese su venta por tres veces de tres en tres días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado,

fijándose como precio base para la almoneda la cantidad de \$ 8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para lo cual se señalan las once horas del día veintidós de junio del año dos mil, para que tenga verificativo la almoneda de remate en el presente asunto, notifíquese y cúmplase.

Así lo proveyó y firma el Licenciado Jesús Gustavo Bravo González, Juzgado Mixto de Cuantía Menor de este distrito judicial de Valle de Bravo, México, quien actúa legalmente con su Secretario de Acuerdos Licenciado Felipe Reyes Hernández, quien autoriza y da fe de lo actuado.-Doy fe.-Secretario.-Rúbricas. El anterior es copia fiel de su original cotejado y duplicado en fecha diecinueve de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Felipe Reyes Hernández.-Rúbrica.

2177.-29 mayo, 1 y 6 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 25/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por REFUGIO DOMINGUEZ SIMON en contra de PATRICIA NOGUEZ TORALES, el C. Juez Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán Izcalli, México, señaló las doce horas del día nueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, respecto del departamento 201, del condominio C11, que ocupa el lote 3, de la manzana NP, en la Unidad Habitacional Infonavit Centro, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, sirviendo de base para el remate la cantidad que fue valuado siendo \$ 90,906.00 (NOVENTA MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), con deducción de un diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiéndose anunciar su venta en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez, debiéndose fijar en la tabla de avisos o puerta de este juzgado los edictos, se convoca a postores y se expide a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Sergio Ernesto Cuevas González.-Rúbrica.

976-A1.-29 mayo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 592/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LEGAR, S.A. DE C.V., JULIA GARCIA RIVERA Y EUSTORGIO LEON MOLINA, por auto de audiencia de fecha dieciocho de abril del año en curso, se señalaron las trece horas del día nueve de junio del año dos mil, para que tenga verificativo la tercera diligencia de almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de Hacienda Olivar del Conde, lote número veinticinco, manzana dieciséis, en la Colonia Prado del Rosario, Delegación Atzacapotzalco, C.P. 02410, sirviendo como base para la tercera diligencia de remate la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS 00/100 M.N., por lo tanto procedase a la convocatoria de postores mediante edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, así como en el juzgado competente en materia y cuantía del Distrito Federal, se expide a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

977-A1.-29, 30 y 31 mayo.

**JUZGADO 10° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente numero 087/2000-1a, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por MARTINEZ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN en contra de EVERARDO TORRES CHAVEZ, en el que por auto de fecha ocho de mayo del año dos mil, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada EVERARDO TORRES CHAVEZ, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, y que contendrán una relación sucinta de la demanda, mediante los cuales se les hace saber que debe presentarse en el local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el término del emplazamiento.

Se expide a los once días del mes de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

978-A1.-29 mayo, 8 y 20 junio.

**JUZGADO 1° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1790/94-1a.

DANIEL GOÑI MARQUEZ Y CARLOS GOÑI MARQUEZ, en su carácter de apoderados generales de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de LUIS ARTURO MONZON MORENO Y GRACIELA MARTINEZ SOLIS, relativo al juicio ejecutivo civil, y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en el edificio en condominio, Bosques de Arrayanes número 66, departamento 201, lote 14, manzana 84, Fraccionamiento Bosques del Valle, Coacalco, Estado de México, se señalan las once horas del día ocho de junio del año en curso, debiéndose anunciar su venta por una sola vez, de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca a postores, sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de \$ 61,650.00 (SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la primera almoneda, para los efectos legales conducentes.

Ecatepec de Morelos, veintitrés de mayo del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

979-A1.-29 mayo.

**JUZGADO 3° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Exp. No. 49/99, MARTIN ACOSTA MARCELO, endosatario en procuración de ROGELIO CORTES RUIZ, en el juicio ejecutivo mercantil en contra de JOSE LUIS LOPEZ AYALA, tramitó ante el Juez Tercero Civil de Chalco, con

residencia en Amecameca, México, por auto de fecha quince de mayo del presente año, se señalaron las trece horas del día trece de junio del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del inmueble embargado, ubicado en calle Poniente número tres, lote treinta, manzana ciento treinta y uno, Colonia San Miguel Xico, Primera Sección, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, que mide y linda: norte: 9.00 m con lote 9; sureste: 25.78 m con lote 29; suroeste: 10.00 m con calle Poniente 3; y noroeste: 29.49 m con lote 31, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 249, volumen 156, foja 82, libro primero, sección primera, a nombre de JOSE LUIS LOPEZ AYALA, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 282,690.00 (DOSCIENOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), resultante de la deducción del diez por ciento del precio fijado en el avalúo del referido inmueble.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos de este tribunal. Dado en Amecameca, México, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

557-B1.-29 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 624/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN FARAON CORONA MULATO, en su carácter de endosatario en procuración de ESTEBAN RODRIGUEZ GARCIA, contra ANTONIO HERNANDEZ NORIEGA, el Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, estado de México, antes (Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, estado de México), señaló las doce horas con treinta minutos del nueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en décima segunda almoneda del bien inmueble consistente en el terreno y construcción que se ubica en segunda cerrada de calle sur diez, esquina con calle sur doce, manzana doce, lote once, sección primera, Colonia Nuevo Paseo de San Agustín, Ecatepec de Morelos, con una superficie de 236.90 metros cuadrados, sirviendo como postura legal la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N.

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar un término que no sea menor a siete días entre la publicación y la fecha de remate.-Ecatepec de Morelos, 16 de mayo del año 2000.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Agustín Rivera Merino.-Rúbrica.

565-B1.-29 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

ESPIRIDION HUERTA LUNA, por su propio derecho, en el expediente número 157/00, que se tramita en este Juzgado les demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, manzana 485, de la Colonia Aurora, ubicado en calle Juan Colorado número 265, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 3; al sur

17.00 metros con lote 5; al oriente 09.00 metros con parte del lote 16 y al poniente 09.00 metros con calle Juan Colorado, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio". Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día diecinueve de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

568-B1.-29 mayo, 8 y 20 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CANDIDO ESCOBAR SANCHEZ.

DELIA ESCOBAR SUAREZ, por su propio derecho, en el expediente número 15/2000-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 40, de la manzana 402, de la calle Marieta, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 39; al sur: 17.00 metros con lote 41; al oriente: 09.00 metros con calle Marieta; al poniente: 09.00 metros con lote dieciocho. Con una superficie de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.-

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de febrero del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdoba.-Rúbrica.

569-B1.-29 mayo, 8 y 20 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 118/96, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por SOTERO QUEZADA ORTIZ, en contra de GERARDO CRUZ BALDERAS, por auto de fecha veintidós de mayo del presente año, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día veintinueve de junio de dos mil, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en: calle San Francisco S/N, Col. Centro,

Temascalapa, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en siete líneas de derecha a izquierda; 5.43, 40.46, 19.83, 41.92, 18.06, 10.40 metros colinda con sucesión de José Téllez Orozco y 43.71 metros con María del Carmen Gasca Quezada, al sur: en dos líneas: 86.03 metros con calle San Francisco y 20.65 metros con Carmenza Galindo Torres y Franz Alexis Corredor, al oriente: 119.32 metros con Sotero Quezada Ortiz, al poniente: en dos líneas, 49.52 metros con Carmenza Galindo Torres y Franz Alexis Corredor y 113.56 metros con Sotero Quezada Ortiz, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 481, volumen 52, libro primero, sección primera, a fojas 104 de fecha 26 de septiembre de 1994, con un valor comercial de \$2,092,394.87 (DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 87/100 M.N.), que resultó de la deducción del diez por ciento, que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código citado.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

2166.-29 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

CONVOQUESE A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 588/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AGRICEN K., S.A. DE C.V., través de su apoderado legal, en contra de EDGAR ESTRADA HERNANDEZ, por auto de fecha quince de mayo del año dos mil, se señalaron las diez horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente juicio y que es: Un camión Dina 661, modelo 1972, motor diesel Cumins 350 Smoll Cam, con número de serie 10297222, chasis número 004719, con carrocería en madera color rojo con blanco, con registro federal de automóviles 2192606, con placas de circulación 572AZ6 del S.P.F., sirviendo de base para el remate la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2162.-29, 30 y 31 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

En el expediente número 293/2000, EMILIO RIVERA FLORES, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto de un predio propiedad particular denominado "La Higuera", ubicado en Avenida Xico, número seis, en Ayotla, Estado de México, que mide y linda; al norte: 24.70 m con Jesús Rivera y Rosa Solares, al sur: 24.70 m con Tomasa Ramos C., al oriente: 5.90 m con Avenida Xico, y al poniente: 6.40 m con Pedro Trueba, a nombre de RIVERA RAMOS EMILIO, con clave catastral 010608466001000.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dado en Ixtapaluca, a veintidós de mayo del dos mil.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

566-B1.-29 mayo, 1 y 6 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOL, MEXICO
E D I C T O**

GABRIEL ARELLANO SEGURA.

MAURA ATONAL FERNANDEZ, por su propio derecho en el expediente número 201/2000, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número veintidós, de la manzana cuarenta y cuatro, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: en 17.00 m con lote 23; al oriente: con 9.00 m con lote 48; al poniente: con 9.00 m con calle Pájaro Azul. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

564-B1.-29 mayo, 8 y 20 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 470/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ENRIQUE F. VALERO CONZUELO y otros, en su carácter de endosatarios en procuración de la UNIÓN DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de MARIA ELENA NOGUEZ SANCHEZ y sus deudores solidarios garantes hipotecarios GERARDO ORDOÑEZ SANCHEZ, Y/O HECTOR MAURICIO ORDOÑEZ SANCHEZ, el Juez Civil de Primera Instancia de Jilotepec, México, señaló las trece horas del día veinte de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en el camino vecinal domicilio conocido sin número Dexcani Bajo, Jilotepec, estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 m con María de Lourdes Noguez S., al sur: 100.00 m con Enrique Calderón S., al oriente: 65.00 m con Isabel Noguez S., al poniente: 65.00 m con callejón, con una superficie de 6500.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$104,000.00 CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma, se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico

GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, Jilotepec, México, dieciséis de mayo del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

2161.-29 mayo, 2 y 8 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 646/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALFREDO GONZALEZ ESCUTIA, en contra de FELIPE GONZALEZ MARTINEZ, el Ciudadano Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del día diecinueve de junio del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en autos, consistentes en: Una radiograbadora marca Unirex con 2 bocinas desprendibles, ecualizador gráfico de 5 bandas, AM y FM, doble casetera con número de serie 2988427, color negro, con 28 botones al frente, Una bicicleta turismo con salpicaderas y portabultos cromado, de color azul metálico con un número grabado en el cuadro 76201, con llantas en regular estado, Un televisor marca Samsung, once pulgadas en muebles vinil color negro oscuro, VHF con 13 canales, con botón de encendido y 5 botones al frente de ajuste de color, antena de conejo, modelo CT342LQ, serie Núm. 98517, bienes que se encuentran en regular estado.

Por lo tanto, anúnciese su venta y convóquese a postores mediante la publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla dos avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de: (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor antes indicado. Edicto que se expide a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

2165.-29, 30 y 31 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: JOSE ISABEL GALICIA MENDIETA.

EXPEDIENTE NUMERO: 222/2000.

GENARO GALICIA MALDONADO, VENERANDA GALICIA MALDONADO Y CATALINA ALDANA SUAREZ, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 15, de la Colonia Esperanza, ubicado en calle doce número 375 de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.05 m con lote 9; al sur: 15.05 m con lote 11; al oriente: 08.00 m con lote 33; y al poniente: 07.95 m con calle 12; con una superficie de: 120.02 metros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, asimismo se le previene para que dentro del término antes indicado, señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por boletín y lista judicial en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de

Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se deja a disposición de la parte demandada las copias simples de demanda en la secretaría de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

567-B1.-29 mayo, 8 y 20 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 568/2000, ARNULFO RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros Prol. (Los Salitres), municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 40.00 m con Alberto Juárez Aguirre, al sur: 40.00 m con Juan Zamudio Ramirez, José Bonilla M. y Jaime Juan Acosta Castillo, al oriente: 20.00 m con la futura calle Matamoros, al poniente: 20.00 m con Amelia Cerezo Solves. Superficie aproximada de: 800.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 446/2000, CARMEN PEREZ BERNABE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 111.40 m con calle, al sur: 111.40 m con Wilfrido Ibarra, al oriente: 28.80 m con Aurora Juárez, al poniente: 27.50 m con carretera Coatepec Parque de los Venados. Superficie aproximada de: 3,135.91 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 445/2000, CARMEN PEREZ BERNABE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 77.50 m con camino, al sur: 93.50 m con Esteban Hernández, al oriente: 29.00 m con carretera Coatepec Parque de los Venados, al poniente: 32.00 m con Guadalupe Hernández Juarez. Superficie aproximada de: 2,342.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 447/2000, CARMEN PEREZ BERNABE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 107.50 m con Aldegunda Casildo, al sur: 107.50 m con Martha Casildo, al oriente: 16.00 m con carretera Coatepec Parque de los Venados, al poniente: 17.50 m con Aldegunda Casildo. Superficie aproximada de: 1,800.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 571/2000, JESUS ALEJO ALEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ana Xochuca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 30.00 m con calle privada, al sur: 30.00 m con Julio Piña, al oriente: 51.50 m con canal de regadío, al poniente: 51.50 m con Darío. Superficie aproximada de: 1,545.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 570/2000, ERIKA PEÑA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Ocampo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.20 m con Privada de Ocampo, al sur: 10.20 m con Isidro Reza, al oriente: 15.60 m con Anallia Peña Fuentes, al poniente: 15.60 m con Abraham González. Superficie aproximada de: 159.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 297/2000, TERESA MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 87.00 m con Rafael Gómez, al sur: 87.00 m con Nicolás Méndez, al oriente: 24.00 m con Marcial Estrada, al poniente: 24.00 m con Telésforo Gómez. Superficie aproximada de: 2,088.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 296/2000, IRMA LUGO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido El Carmen, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 26.40 m con Paulino Lugo Nava, al sur: 25.00 m con José Reza Lugo, al oriente: 46.70 m con calle vecinal, al poniente: 46.70 m con Leopoldo Carreño Ayala. Superficie aproximada de: 1,200.19 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 184/2000, MARIA GUADALUPE ROBLES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 31.60 m colinda con camino vecinal, al sur: 26.60 m colinda con Manuel López Martínez, al oriente: 17.50 m colinda con Guadalupe López Martínez, al poniente: 8.50 m colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 378.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 54/2000, FERNANDO ARRIAGA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alberto Garduño No. 120, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 8.50 m colinda con calle Alberto Garduño, al sur: 8.50 m colinda con J. Dolores Garduño Colín, al oriente: 20.00 m colinda con Valentina Rojas Pacheco y David Rojas Pacheco, al poniente: 20.00 m colinda con Erasmo Salinas Villasana. Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 788/99, CRESCENCIO DE JESUS DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 55.00 m con Eulogio Sánchez Lucio, al sur: 55.00 m con la carretera, al oriente: 21.00 m con Juan Flores García, al poniente: 21.00 m con Adrián Flores López. Superficie aproximada de: 1,155.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de noviembre de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 326/99, MONICA ARGUETA CABAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Jesús Cardoso No. 715, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 9.00 m y 15.80 m con Guillermo Quintana, al sur: 14.00 m con Luis Esquivel Pastrana, al oriente: 16.40 m con calle de Jesús Cardoso, al poniente: 19.00 m con calle de Lic. Primo de Verdad. Superficie aproximada de: 323.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 323/99, J. JESUS GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Primero, paraje denominado "Endense", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 84.00 m con Lucio Garduño García, al sur: 79.50 m con Julián Velasco, al oriente: 63.10 m con arrastradero que baja del monte comunal, al poniente: 62.00 m con María Garduño García. Superficie aproximada de: 5,117.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 644/98, MA. EUGENIA BECERRIL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con Rafael Nava Mendoza y Juan Nava Ortega, al sur: 15.00 m y colinda con calle de Allende, al oriente: 10.00 m y colinda con Wenceslao Olmos, al poniente: 10.00 m y colinda con María de la Luz López Cuevas. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 447/98, GABRIEL GARCIA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chivoro, Santa María Endare, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 25.00 m y linda con predio del C. José Juan Cruz Segundo, al sur: 25.00 m y linda con camino vecinal a Mavoro, al oriente: 17.00 m y linda con carretera Federal, al poniente: 23.00 m y linda con predio del C. José Juan Cruz Segundo. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 296/98, JOSE GUADALUPE MIRANDA CASAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Cotic" San Juan Coajomulco, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 4 líneas 42.00, 42.85, 54.23 y 24.86 m con Barranca, al sur: 4 líneas 43.43, 24.86 m con camino vecinal y 42.25 m con Daniel Hernández y 35.00 m con Reyna Nava, al oriente: 4 líneas 78.70 m con Juan Nava Tapia, 17.72, 93.40, m con Daniel Martínez González y 35.00 m con Daniel Hernández, al poniente: 2 líneas 89.39 m con Daniel Hernández Martínez y 37.00 m con Ernesto López. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 186/2000, SR. ANTONIO MONROY MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Establo" de San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.00 m con Sr. Gilberto Hernández, al sur: 50.00 m con Sr. Alberto Estrada, al oriente: 100.00 m con Sr. Epifanio Valdez, al poniente: 100.00 m con Esteban Francisco. Superficie aproximada de: 5,000 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 181/2000, HILARIO SANCHEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, manzana tercera, lugar denominado "Enguitoni", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 52.00 m con Josefa Hernández y Herculano González y Barranca, al sur: 40.20 m con María Hernández y Pedro Montiel, al oriente: 93.50 m con Pedro Montiel, al poniente: 121.50 m con María Hernández y Mariano Molina.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 854/99, ELVIRA SANCHEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana tercera, lugar denominado "Mezón" de Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 12.85 m linda con José Manuel Hernández Sánchez, al sur: 12.80 m linda con Juan Isidro Piña, al oriente: 11.65 m linda con José Manuel Hernández Sánchez, al poniente: 10.90 m linda con campo de Fútbol.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 11 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 372/99, CELESTINO TORIZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana primera, municipio de Jiquipilco, México, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 11.10 m con J. Malvárez Cortez, al sur: 15.00 m con calle Emiliano Zapata, al oriente: 18.00 m con Daniel Becerril Quijada, al poniente: 17.50 m con Felipe Becerril Medina. Superficie aproximada de: 234.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 4 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 139/99, GREGORIO JUAREZ DIONISIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cañada del Tecolote, manzana quinta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 26.80 m con Lourdes Dionisio Piña, al sur: 26.50 m con José Castillo Maldonado, al oriente: 123.10 m con Guadalupe Juárez Hernández con 41.60 m con Gil Maldonado Aguilar, 33.50 m y Gregorio Juárez D., con 48.00 m, al poniente: 94.00 m con haciendo una curva con Enrique Juárez Sabino, 19.40 m y con Felimón Juárez Sabino, 74.60 m. Superficie aproximada de: 3,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 35/99, GREGORIA DE LA CRUZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana sexta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 40.40 m con Isabel Maldonado Arana, al sur: 60.00 m con una Barranca, al oriente: 102.00 m con Elena de la Cruz Maldonado, al poniente: 110.00 m con Barranca y camino. Superficie aproximada de: 5,321.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 30/99, ESPIRIDION PIÑA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Bodo" en la manzana Tercera, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 36.00 m con Barranca, al sur: 38.80 m con Julia Becerril Angeles, al oriente: 159.50 m con Odón Becerril Angeles, al poniente: 145.00 m con Felisa Piña Mercado. Superficie aproximada de: 5,624.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 101/98, PATRICIA OCAMPO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago paraje denominado "Barata", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 11.40 m linda con camino que conduce para la iglesia, al sur: 9.40 m linda con terreno del Sr. Luis Justo, al oriente: 92.70 m linda con terreno de los Sres. Dionicio Ocampo Hilario y Leovijildo Miranda, al poniente: 86.70 m linda con terreno de la Sra. Juliana Domingo. Superficie aproximada de: 932.83 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 683/97, SAID QUIJANO MAÑON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 40.10 m colinda con Adelaido Morales Gómez, al sur: 3 líneas 15.15 m, 9.45 m ambas colindan con Felipe Carrillo Rojas y 15.25 m colinda con Moisés Morales Gómez, al oriente: 12.00 m colinda con Carlos Reyes Sánchez, al poniente: 3 líneas 2.30 m colinda con calle sin nombre, 2.15 m y 8.15 m ambas colindan con Felipe Carrillo Rojas. Superficie aproximada de: 255.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2179.-29 mayo, 1 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 298/2000, ORTIZ DAVALOS VICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Enyege, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 39.30 m con Refugia Nicolás y Sebastián Camilo Ortiz; sur: 36.00 m con Camino Real al Centro; oriente: 136.00 m con Camino Real; poniente: 141.00 m con Piedad Ortiz Díaz, Pánfilo Enriquez y Porfirio Ortiz N. Superficie aproximada de 4896 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 9 de mayo del 2000.-C. Registrador Auxiliar, Lic. Alejandra Guadarrama Estrada.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 266/2000, ANDRES TOMAS FELICIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 76.00 m con Francisco Andrés Tomás; sur: 69.20 m con Lucía Andrés Tomás; oriente: 89.90 m con camino; poniente: 84.60 m con Marcelino Andrés Antonio. Superficie aproximada de 7070.64 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 27 de abril del 2000.-C. Registrador Auxiliar, Lic. Alejandra Guadarrama Estrada.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 103/015/2000, LUIS LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n., Col. La Merced, Lerma de Villada, México, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m con Vía de Ferrocarril; al sur: 9.00 m con Pedro Reyes Galván; al oriente: 16.00 m con Teresa Villalva Herrera; al poniente: 16.00 m con Lucero Ortega. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 9 de mayo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 271/053/2000, FRANCISCA BERNAL NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colón No. 164, Loma de Chapultepec, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 22.40 m con Fortino García; al sur: 22.20 m con Callejón Colón; al oriente: 28.00 m con Angela Salguero; al poniente: 28.00 m con Martín Almeida. Superficie aproximada de 725.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 9 de mayo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 260/00, AURELIA AVILA PASTEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Axapusco, predio denominado "Sonora", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en tres lados, el 1º 20.25 m con Emeterio Jerónimo Fernández Olvera, 2º 0.60 cms, con Antonio Fernández, 3º 2.40 m con Tito Fernández; al sur: 2.40 m con Tito Fernández, 2º 22.20 m con carretera; al oriente: cuatro lados, el 1º 11.50 m con Tito Fernández, el 2º 10.40 m con Tito Fernández, 3º 25.70 m con Tito Fernández y 4º 38.50 m con Antonio y Claudio Francisco Fernández; al poniente: 88.53 m con Rubén Benítez y Raúl Coronel. Superficie aproximada de 1,881.04 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 288/2000, AMADO SANCHEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Huayapan, predio denominado "La Tienda", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 117.50 m con barranca; al sur: 102.00 m con Comunidad; al oriente: 207.00 m con Ma. Luisa Blancas; al poniente: 105.00 m con barranca. Superficie aproximada de 13,635.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 1106/2000, MA. CIRILA JUAREZ AVELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado "San Antonio", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 134.50 m con sucesión de Miguel Ensastiga, Raymundo Parada Espíndola y sucesión de Tiburcio Ensastiga; al sur: 111.75 m con Juan Juárez Avelino; al oriente: 45.50 m con Antonia Juárez Avelino; al poniente 54.50 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada de 6,156.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 1118/00, ZENON BORJA BORJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, predio denominado "El Arbolito", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 17.50 m con Reyes Borja; al sur: 15.40 m con calle; al oriente: 76.40 m con Reyes Borja; al poniente: 76.40 m con Anastacio Borja. Superficie aproximada de 1,260.60 m², con casa en él construido.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 1119/2000, JULIO BORJA QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, predio denominado "El Arbolito", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 39.80 m con Armando Sánchez; al sur: 31.80 m con Reyes Borja; al oriente: 22.00 m con Anastacio Borja; al poniente: 22.00 m con calle. Superficie aproximada de 688.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 1120/00, MARIANO GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, predio denominado "La Aurora", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en tres lados de derecha a izquierda, el 1º 85.00 m con Francisca Martínez, el 2º 96.00 m con camino y el 3º 179.00 m con Lucio Suárez; al sur: 360.00 m con Viviaña Quiñonez, Modesto Godínez y Ruberto Jiménez; al oriente: en dos líneas de derecha a izquierda, el 1º 190.00 m con Bonifacio Bravo y Francisca Martínez y el 2º 59.00 m con Abel Quiñonez Zarco; al poniente: en dos líneas de derecha a izquierda, la 1ª 120.70 m con Lucio Suárez y la 2ª 142.00 m con Gerardo Delgadillo. Superficie aproximada de 5-55-17 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 2589/99, FRANCISCO RAMIREZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, predio denominado "Hueyotenco", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 16.83 m con calle San Lucas; al sur: 17.98 m con calle 5 de Mayo, 5.00 m con Concepción Sánchez Quezada; al oriente: 27.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 34.00 m con Casilda Sánchez Quezada; al poniente: 7.00 m con Concepción Sánchez Quezada. Superficie aproximada de 570.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 1057/2000, AGUEDA ESCOBAR DE OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Otumba, Estado de México, predio denominado "Nextlatenco", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 18.00 m con propiedad que se reservan los vendedores; al sur: 18.00 m con propiedad que se reservan los vendedores; al oriente: 10.00 m con Miguel Lerdo de Tejada; al poniente: 10.00 m con Marcial González. Superficie aproximada de 180.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 1143/2000, C. GUILLERMO RODRIGUEZ CESPEDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ixtlahuaca, predio denominado "Potrero I", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.63 m con Sixto Céspedes Sarabia; sur: 45.44 m con Lidio Nieves; oriente: 107.97 m con Joaquín Céspedes Andrade; poniente: 94.26 m con Adrián Céspedes Sarabia. Superficie aproximada de 2,913.263.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 1144/2000, C. MA. ISABEL CESPEDES VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ixtlahuaca, predio denominado "Acayuca", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 35.60 m con calle sin nombre; sur: 35.60 m con Teresa Andrade; oriente: 49.50 m con Fernando Garibay; poniente: 47.50 m linda con María Consuelo Cespedes Villegas. Superficie aproximada de 726.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 1187/2000, HERLINDA CHAVEZ MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Lucas Xolox, predio denominado "Calixco", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con cerrada; al sur: 20.00 m linda con Daniel Rojas; al oriente: 10.00 m con Manuel Cruz; al poniente: 10.00 m con calle Buenavista. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 1173/2000, ROSENDO MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, predio denominado "Techinantitla", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 16.80 m con calle Reforma; al sur: 14.00 m con Carlos Martínez Terán; al oriente: 60.00 m con sucesión de Miguel Ramírez; al poniente: 62.00 m con Tomás Méndez Ramos. Superficie aproximada de 939.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 1198/2000, ARSENIO JUAN URBINA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 90.20 m con Froylán Urbina Martínez y vereda de por medio; al sur: 94.00 m con Amancia Irma Urbina Rivas; al oriente: 40.70 m con Wilfrido Quezada; al poniente: 48.48 m con Juan Estanislao Urbina Rivas. Superficie aproximada de 4,104.48 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 1145/2000, C. SUSANO CESPEDES SARABIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ixtlahuaca, predio denominado "El Salto", municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 56.60 m con Iglesia; sur: 22.00 m linda con Martín Cespedes; oriente: 39.30 m con Martín Cespedes; poniente: 18.40 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 740.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 1108/2000, JOSE CELEDONIO PACHECO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, predio denominado "Sin Nombre", municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 28.15 m con Av. 5 de Mayo; al sur: 28.60 m con calle Francisco Sarabia; al oriente: 61.30 m con José Pacheco y Francisco Meneses; al poniente: 60.00 m con Rosa y Miguel Montes de Oca. Superficie aproximada de 1,721.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 438/2000, BONIFACIO AGUSTIN BERROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Ixtla, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 128.00 m colinda con monte; sur: 115.00 m colinda con Roberto López Guerra; oriente: 197.00 m colinda con Luis Gutiérrez Díaz; poniente: 142.00 m colinda con Moisés Díaz Gutiérrez. Superficie aproximada de 20,722.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 441/2000, SALVADOR GUTIERREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Ixtla, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 128.00 m

colinda con monte; sur: 116.00 m colinda con Prisciliano López Gutiérrez; oriente: 195.00 m colinda con camino; poniente: 140.00 m colinda con Joaquín Piña Hermenegildo. Superficie aproximada de 20,722.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 452/2000, JOAQUIN PIÑA HERMENEGILDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Ixtla, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: 175.00 m colinda con monte, sur: 164.00 m colinda con Luis Gutiérrez López, oriente: 140.00 m colinda con Salvador Gutiérrez Díaz, poniente: 112.00 m colinda con Bonifacio Agustín Berros. Superficie aproximada: 20,717.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 446/2000, MIGUEL LOPEZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Ixtla, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: 97.00 m colinda con monte, sur: 93.00 m colinda con Jorge Cravioto, oriente: 227.99 m colinda con Higinio Roberto López Guerra, poniente: 203.00 m colinda con Juan León Odilón Victoria. Superficie aproximada: 20,722.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 439/2000, MARCELINO DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Ixtla, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: 170.00 m colinda con monte, sur: 180.00 m colinda con Jorge Cravioto, oriente: 142.00 m colinda con José Caballero Vidal, poniente: 94.00 m colinda con Rancho El Aguacate. Superficie aproximada: 20,722.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 440/2000, FRANCISCO DIAZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Ixtla, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: 143.00 m colinda con Luis Gutiérrez López, sur: 142.00 m colinda con Jorge Cravioto, oriente: 135.00 m colinda con Prisciliano López Gutiérrez, poniente: 139.00 m colinda con Higinio Roberto López Guerra. Superficie aproximada: 20,722.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 441/2000, JUAN LEON ODILON VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Ixtla, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: 136.00 m colinda con Moisés Díaz Gutiérrez, sur: 136.00 m colinda con Jorge Cravioto, oriente: 146.00 m colinda con Higinio Roberto López Guerra, poniente: 149.00 m colinda con Higinio Roberto López Guerra. Superficie aproximada: 20,722.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 442/2000, JUAN LEON ODILON VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Ixtla, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: 109.00 m colinda con monte, sur: 104.00 m colinda con Jorge Cravioto, oriente: 103.00 m colinda con Miguel López, poniente: 176.00 m colinda con José Caballero Vidal. Superficie aproximada: 20,722.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 443/2000, PRISCILIANO GUTIERREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Ixtla, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: 116.00 m colinda con Salvador Gutiérrez Díaz, sur: 132.00 m colinda con Prisciliano López Gutiérrez, oriente: 148.00 m colinda con camino, poniente: 144.00 m colinda con Luis Gutiérrez López. Superficie aproximada: 20,722.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 444/2000, HIGINIO ROBERTO LOPEZ GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Ixtla, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: 115.00 m colinda con Bonifacio Agustín Berros, sur: 115.00 m colinda con Jorge Cravioto, oriente: 115.00 m colinda con Francisco Díaz Gutiérrez, poniente: 180.00 m colinda con Juan León Odilón Victoria. Superficie aproximada: 20,722.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 448/2000, LUIS GUTIERREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Ixtla, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: 150.00 m colinda con Joaquín Piña Hermenegildo, sur: 143.00 m colinda con Francisco Díaz Gutiérrez, oriente: 161.00 m colinda con Prisciliano López Gutiérrez, poniente: 120.00 m colinda con Bonifacio Agustín Berros. Superficie aproximada: 20,722.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 450/2000, HIGINIO ROBERTO LOPEZ GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Ixtla, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: 90.00 m colinda con monte, sur: 85.00 m colinda con Jorge Cravioto, oriente: 259.00 m colinda con Juan León Odilón Victoria, poniente: 227.00 m colinda con Miguel López Vidal. Superficie aproximada: 20,722.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 451/2000, PRISCILIANO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Ixtla, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: 132.00 m colinda con Prisciliano López Gutiérrez, sur: 131.00 m colinda con Jorge Cravioto, oriente: 149.00 m colinda con camino, poniente: 152.00 m colinda con Francisco Díaz Gutiérrez. Superficie aproximada: 20,722.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 449/2000, MOISES DIAZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Ixtla, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: 150.00 m colinda con monte, sur: 136.00 m colinda con Juan León Odilón Victoria, oriente: 175.00 m colinda con Bonifacio Agustín Berros, poniente: 110.00 m colinda con Higinio Roberto López Guerra. Superficie aproximada: 20,722.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 445/2000, JOSE RAYMUNDO CABALLERO VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Ixtla, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: 130.00 m colinda con monte, sur: 125.00 m colinda con José Cravioto, oriente: 176.00 m colinda con Juan León Odilón Victoria, poniente: 142.00 m colinda con Marcelino Díaz López. Superficie aproximada: 20,722.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. No. 358/2000, PEDRO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Venustiano Carranza, Barrio San Lorenzo, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, Zumpango, Estado de México; que mide y linda; al norte: 28.50 m con Emelio Hernández Hernández, al sur: 28.50 m con calle Guaymas, al oriente: 24.50 m con calle privada, al poniente: 25.00 m con calle Cerrada de Guaymas. Superficie aproximada de: 705.33 m2. y superficie construcción de: 95.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 8 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. No. 352/2000, PASCUAL DAVILA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoptla, Zumpango, Estado de México; que mide y linda; al norte: 29.00 m con Martimiano Cruz, al sur: 30.80 m con Juan Carbajal, al oriente: 43.00 m con Encarnación Carbajal, al poniente: 43.90 m con Pablo Carbajal. Superficie aproximada de: 1,299.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 8 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. No. 359/2000, GERARDO HERNANDEZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Venustiano Carranza, Barrio de San Lorenzo, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, Zumpango, Estado de México; que mide y linda; al norte: 8.20 m con Gregorio López, al sur: 8.20 m con calle Guaymas, al oriente: 29.06 m con Francisco Hernández Vargas, al poniente: 29.00 m con Francisco Hernández Sánchez. Superficie aproximada de: 237.8 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 8 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. No. 360/2000, OLIVIA VAZQUEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Tequixiac, Zumpango, Estado de México; que mide y linda; al norte: 11.70 m con Avenida Juárez, al sur: 11.70 m con Luis Gutiérrez, al oriente: 41.50 m con Juan Olvera Pérez, al poniente: 41.50 m con Dolores Talonia Gamboa. Superficie aproximada de: 448.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 8 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2178.-29 mayo, 1 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 4051/2000, SILVIA GARCÍA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 17.90 m con Miguel Angel García, sur: 16.70 m con Lázaro García Jiménez, oriente: 21.90 m con calle Profesor Alfonso del Valle, poniente: 21.60 m con Silvestre Salas Tenorio. Superficie aproximada de: 383.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de mayo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2163.-29 mayo, 1 y 6 junio.

Exp. 4114/2000, LUIS ANTONIO MORALES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 72.00 m con

camino, sur: 124.00 m con Ejido de Chalma, oriente: 433.00 m con Jesús González, poniente: 341.00 m con Juan Martínez. Superficie aproximada de: 37,926.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de mayo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2164.-29 mayo, 1 y 6 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 12
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO**

Mediante escritura número 35,912 de fecha 1 de febrero del año 2000, pasada ante la fe de la Licenciada ISABEL J.V. ROJAS DE ICAZA, Notaria Pública No. 12, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS FERNANDO PEREZ MORALES, que otorga a la señora GRACIELA CARDENAS CARRANZA DE PEREZ MORALES en su carácter de albacea, única y universal heredera de la sucesión testamentaria.

LIC. ISABEL J.V. ROJAS DE ICAZA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 12.

975-A1.-29 mayo y 7 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En escritura número 41,475 cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y cinco, de fecha 26 veintiséis de enero del 2000 dos mil, otorgada en el protocolo del LICENCIADO ROQUE RENE SANTIN VILLAVICENCIO, Notario Público Número Uno de esta Capital y del Patrimonio Inmueble Federal, consta que los señores EUSTAQUIO ALAZAÑEZ BECERRIL, CUTBERTA SILVIA, MARIA Y TERESA DE JESUS, las tres de apellidos VAZQUEZ CAMACHO, presentaron el Testamento Público Abierto, otorgado por la señora PETRA CAMACHO VIUDA DE VAZQUEZ, así como la respectiva Acta de Defunción de ésta, el señor EUSTAQUIO ALAZAÑEZ BECERRIL, acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel y leal desempeño, y los demás mencionados aceptan la herencia.

El señor EUSTAQUIO ALAZAÑEZ BECERRIL, manifiesta que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los Bienes de la Herencia, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

Toluca, Méx., a 11 de mayo del 2000.

ATENTAMENTE

Lic. Roque René Santín Villavicencio.-Rúbrica.
Notario Público Número Uno
SAVR421117676

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "El Financiero" de la Ciudad de México, Distrito Federal.

2168.-29 mayo y 7 junio.

CLUB ATLAVILLA, S.A. DE C.V.**PRIMERA CONVOCATORIA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 180 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE SE LLEVARA A CABO EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS 19:00 HRS., DEL DIA 16 DE JUNIO DEL 2000, EN DOMICILIO SOCIAL UBICADO EN ISAIAS MONROY CRUZ S/N., EN EL FRACCIONAMIENTO ATLAVILLA, EN ATLACOMULCO, EDO. DE MEX., CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 3.- PRESENTACION, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL INFORME DE ACTIVIDADES FINAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION 1999-2000.
- 4.- PRESENTACION, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO.
- 5.- ELECCION DEL NUEVO COMISARIO.
- 6.- PRESENTACION DE PLANILLAS PARA ELECCION DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACION.
- 7.- VOTACION Y ELECCION DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACION.
- 8.- TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA EL PERIODO 2000-2001.
- 9.- ASUNTOS GENERALES.

PARA OBTENER DERECHO A ASISTIR A LAS ASAMBLEAS, LOS ACCIONISTAS DEBEN DEPOSITAR LOS TITULOS DE SUS ACCIONES EN LA SECRETARIA DE LA SOCIEDAD, CUANDO MENOS UN DIA ANTES DE LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA, RECOGIENDO LA TARJETA DE ENTRADA CORRESPONDIENTE, O EN CUALQUIER INSTITUCION NACIONAL DE CREDITO DE LA REPUBLICA Y EN ESTE CASO PARA OBTENER LA TARJETA DE ENTRADA DEBERA PRESENTAR EN LA SECRETARIA DE LA SOCIEDAD, EL CERTIFICADO DE LA INSTITUCION DE CREDITO CORRESPONDIENTE, HASTA EN TANTO EL SECRETARIO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION LE NOTIFIQUE QUE LA ASAMBLEA HA CONCLUIDO.

LOS ACCIONISTAS QUE NO PUEDAN ASISTIR A LA ASAMBLEA PODRAN MANDAR UN REPRESENTANTE, SIEMPRE Y CUANDO LO HAGAN POR MEDIO DE UNA CARTA PODER NOTARIADA.

SEGUNDA CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 191 Y EN CASO DE QUE NO EXISTA EL QUORUM NECESARIO PARA QUE SE CELEBRE LA ASAMBLEA EN PRIMERA CONVOCATORIA, ESTA PUBLICACION PRODUCE EFECTOS DE SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA ASAMBLEA A QUE SE CONVOCA SE CELEBRARA EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 19:30 HRS., DEL DIA 16 DE JUNIO DEL 2000, EN EL MISMO LUGAR Y BAJO EL MISMO ORDEN DEL DIA.

ATLACOMULCO, MEX., MAYO DEL 2000.

A T E N T A M E N T E

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SRA. MA. GLORIA ORTA ESPINOZA
(RUBRICA).



H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC

"LA VOLUNTAD Y EL TRABAJO SON EL PROGRESO"

**DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA**

El H. Ayuntamiento de Metepec, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado de México, los artículos 28, 29 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México; y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la Licitación Pública que a continuación se indica:

No. Licitación	PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LICITACION PUBLICA PMM-12/05/2000	1	CEMENTO PORTLAND GRIS	423	TONELADA
	2	MORTERO	471	TONELADA
LUGAR DE ENTREGA	FECHA LIMITE DE OBTENCION DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	COSTO DE LAS BASES
DE ACUERDO A PROGRAMACION	HASTA LAS 11:00 HRS. DEL DIA 31 DE MAYO DEL 2000	A LAS 12:00 HRS. DEL DIA 01 DE JUNIO DEL 2000	A LAS 12:00 HRS. DEL DIA 8 DE JUNIO DEL 2000	\$2,000.00

INFORMACION COMPLEMENTARIA

1. LUGAR Y HORA DE OBTENCION DE LAS BASES DE LICITACION.
Oficinas de Recursos Materiales, sito en el edificio de A.P.A.S., 2º piso en la calle Morelos No. 65 en Metepec, Edo. de México de 9:00 a 18:00 hrs., en días hábiles. Los interesados podrán revisar las bases de Licitación previamente a su pago.
2. FORMA DE PAGO DE LAS BASES.
En efectivo o a través de cheque certificado o de caja, expedido a favor del H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC Y/O MUNICIPIO DE METEPEC. Este pago no será reembolsable.
3. LUGAR DE CELEBRACION DE LA JUNTA ACLARATORIA Y DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.
Sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el domicilio anteriormente citado.
4. REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA LICITACION.
 - I. CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
Los licitantes participantes deberán contar con un Capital Contable Mínimo de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
 - II. CONDICIONES DE PAGO
Contado 5 días hábiles, después de presentación de factura debidamente sellada de entregada en el Almacén General Municipal de Metepec, Edo. de México.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA, SERA RESUELTO EN LA JUNTA ACLARATORIA Y/O EN LAS BASES DE LA LICITACION.

La presente convocatoria se expide en la Ciudad Típica de Metepec, Edo. de México, a 29 de Mayo del Dos mil.

RESPONSABLE DE LA PUBLICACION

**LIC. OSCAR ABREGO GARCIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).**